



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

# Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda



## CERTIFICACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE  
RISARALDA CON NIT: 891.400.646-7

Dando cumplimiento con lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del  
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda con NIT 891.400.646-7 durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT .
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda con NIT891.400.646-7

CARLOS ENRIQUE TORRES JARAMILLO 10.064.750	GERENTE
FABIO CASTRO OSORIO 10.076.324	PRESIDENTE C.A
RODRIGO DUQUE TOBON 8.245.460	VICEPRESIDENTE C.A
CARLOS ANIBAL RODAS HERNANDEZ 10.079.043	SECRETARIO C.A
FREDDY OROZCO CASTAÑEDA 10.056.046	COMITÉ CREDITO C.A
LUIS YESID CASTAÑO LOPEZ 10.058.290	COMITÉ CREDITO C.A
FABIO DE JESUS UTIMA PAVA 17.077.590	COMITÉ CREDITO C.A



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

## Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda



AIMER ANTONIO OROZCO RAMIREZ 10.081.106	VOCAL C.A
JORGE JAVIER LOPEZ LINCE 10.219.039	VOCAL C.A
LUIS FERNANDO VELASQUEZ TIQUE 10.091.054	VOCAL C.A
FABIO LEON SALAZAR 4.464.403	JUNTA DE VIGILANCIA
CARLOS AUGUSTO MARIN 10.098.986	JUNTA DE VIGILANCIA
NELSON RIOS BERMUDEZ 10.105.112	JUNTA DE VIGILANCIA
HERNANDO ARBOLEDA BORDA 18.530.004	JUNTA DE VIGILANCIA

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2022 una remuneración total por valor de \$678.229.275 por concepto de (salarios, bonificaciones, transportes etc.).

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 21 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CARLOS ENRIQUE TORRES JARAMILLO

Representante Legal

C. C 10.064.750 DE PEREIRA